



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD "

RESOLUCIÓN N° 119-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 15 de julio de 2019.

VISTO: El expediente N°1407, del 05 de julio del 2019, correspondiente a la comunicación con la cual la presidenta del Jurado constituido con la RESOLUCIÓN N° 044-2019/UNT-FACSO-D, del 19 de febrero del 2019, alcanza el anteproyecto de tesis titulado "**NIVEL SOCIOECONOMICO Y ELECCION VOCACIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE 5TO SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 006 MERCEDES MATILDE AVALOS DE HERRERA-TUMBES-2019**", presentado por la estudiante **KATHERINE ESTEFY CALVA CUNYA**, para optar el título de Licenciada en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que de lo consignado en el acta suscrita por los integrantes del indicado jurado, el 05 de julio del 2019 y que obra en el expediente señalado en la referencia, se desprende que el mencionado anteproyecto de tesis ha sido debidamente corregido por la mencionada estudiante y favorablemente evaluado para efectos de su correspondiente aprobación como proyecto de tesis;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la aprobación del indicado documento, con el carácter de proyecto de tesis y cuya evaluación debe continuar a cargo de los docentes miembros de ese mismo jurado calificador;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto de tesis titulado "**NIVEL SOCIOECONOMICO Y ELECCION VOCACIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE 5TO SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 006 MERCEDES MATILDE AVALOS DE HERRERA-TUMBES-2019**", presentado por la estudiante



RESOLUCIÓN N° 119-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

de la Escuela Profesional de Psicología **KATHERINE ESTEFY CALVA CUNYA**, para optar el título profesional de licenciada en Psicología documento cuyo texto forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR al Jurado Calificador constituido con la **RESOLUCIÓN DECANAL N° 044-2019/UNT-FACSO-D**, del 19 de febrero del 2019, la evaluación del proyecto de tesis titulado **“NIVEL SOCIOECONOMICO Y ELECCION VOCACIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE 5TO SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 006 MERCEDES MATILDE AVALOS DE HERRERA-TUMBES-2019”**. Dicho Jurado tiene la siguiente conformación:

Presidenta: Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza
Secretaria: Mg. Sherly Francisco Izquierdo Valladares
Vocal: Mg. Wendy Jesús Cedillo Lozada

ARTÍCULO TERCERO.- RATIFICAR a la Dra. Eva Matilde Rhor García Godos como asesora del proyecto de tesis **“NIVEL SOCIOECONOMICO Y ELECCION VOCACIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE 5TO SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 006 MERCEDES MATILDE AVALOS DE HERRERA-TUMBES-2019”**.

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR la presente Resolución a los docentes aquí nominados, así como a la mencionada estudiante, para conocimiento y pone que actúen en consecuencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el quince de julio del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) LIC. YOLANDA JACQUELINE PEÑA HERRERA, Secretaria Académica (e) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.


LIC. YOLANDA JACQUELINE PEÑA HERRERA
Secretaria Académica de la FACSO

C. c.
- RECTOR-VRACAD- VRINV - OGDA
- FACSO-DEPs- DDPs - REG. TEC
- HIST. ACAD.- Interesado-Archivo
AIV/D.
YJPH/Sec. Acad.(e)
RMO